

Datos Relevantes de la Sesión No. 14 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO

2.- FECHA	09 de marzo de 2017.
------------------	----------------------

3.- INICIO	11:53 hrs.	4.- RECESO	0:54 hs	5.- TÉRMINO	15:53 hrs.
-------------------	------------	-------------------	---------	--------------------	------------

6.- DURACIÓN	3:06 hrs.	7.- QUÓRUM	295 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.
---------------------	-----------	-------------------	---

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO CON ACUERDO	1
2. SOLICITUD DE DIPUTADO	
Para retirar iniciativa.	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	5
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	6
5. INICIATIVAS	7
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
Con proyecto de decreto.	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
9. PROPOSICIONES	16
TOTAL	42

1. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Remite Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los poderes ejecutivo y legislativo de la Federación, a que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que reduzcan su presupuesto, con el fin de dar atención al 100 % de los niños enfermos de cáncer en nuestro país.	Remítase a la Junta de Coordinación Política para su atención.

2. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Máximo García López (PAN)	Que adiciona el artículo 13 y un Capítulo Vigésimo al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el promovente el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 08 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.

3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		<p>Que la diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial de la industria del cacao.</p> <p>Que la diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de la industria del cacao.</p> <p>Que el diputado Samuel Alexis Chacón Morales (PRI) cause alta como integrante de la Comisión Especial de la industria del cacao.</p> <p>Que el diputado Álvaro Rafael Rubio (PRI) cause alta como integrante de la Comisión Especial de la industria del cacao.</p>	
2		<p>Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) cause alta como secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) cause alta como secretario de la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) cause alta como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</p>	
3		<p>Que el diputado Mario Machuca Sánchez (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones.</p> <p>Que el diputado Mario Machuca Sánchez (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	
4	<p>Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 10 de marzo de 2017.</p>	<p>Que el diputado Jorge Tello López (PES) cause baja como secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que el diputado Elías Ojeda Aquino (PES) cause alta como secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que el diputado Jorge Tello López (PES) cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.</p> <p>Que el diputado Elías Ojeda Aquino (PES) cause alta como integrante de la Comisión de Infraestructura.</p> <p>Que el diputado Jorge Tello López (PES) cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que el diputado Elías Ojeda Aquino (PES) cause alta como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que el diputado Jorge Tello López (PES) cause baja como integrante de la Comisión Especial para el desarrollo sustentable.</p> <p>Que el diputado Elías Ojeda Aquino cause alta como integrante de la Comisión Especial para el desarrollo sustentable.</p> <p>Que el diputado Jorge Tello López (PES) cause baja como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y las Soberanía Alimentaria.</p> <p>Que el diputado Elías Ojeda Aquino (PES) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y las Soberanía Alimentaria.</p> <p>Que el diputado Jorge Tello López (PES) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Dinamarca.</p> <p>Que el diputado Elías Ojeda Aquino (PES) cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Dinamarca.</p> <p>Que el diputado Jorge Tello López (PES) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Ucrania.</p> <p>Que el diputado Elías Ojeda Aquino (PES) cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Ucrania.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.</p> <p>Que la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.</p> <p>Que la diputada María Esther Guadalupe Camargo Félix (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.</p> <p>Que la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.</p>	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
6	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 10 de marzo de 2017.	Que el diputado Ramón Bañales Arámbula (PRI), cause alta como secretario en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala . Que el diputado Alfredo Anaya Orozco (PRI), cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala . Que el diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza (PRI), cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala . Que la diputada Martha Hilda González Calderón (PRI), cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuniquense

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que exhorta a INE, y a los organismos electorales locales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales electorales para los procesos electorales locales de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, suscrita por la Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
2	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua	Por el que se exhorta a diversas autoridades a incluir en su legislación la alienación parental como forma de violencia familiar y tomar medidas adecuadas para su detección y tratamiento procurando el interés superior del menor, suscrita por el Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI), el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
3	DIF del estado de México	Director	Por el que se exhorta a las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones, impulsen la creación de sus respectivos institutos locales especializados en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad como organismos públicos descentralizados de su administración, suscrita por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 06 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
4	Congreso de Guanajuato	Presidente	Por el que se exhorta a diversas autoridades a incluir en su legislación la alienación parental como forma de violencia familiar y tomar medidas adecuadas para su detección y tratamiento procurando el interés superior del menor, suscrita por el Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI), el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
5			Relativo a armonizar las leyes locales conforme a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Proposición: Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	Que adiciona el capítulo XII a la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo I. 09 de marzo de 2017.	Dip. Luz María Beristáin Navarrete y Armando Ríos Piter (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Incentivar la contratación de mexicanos que hayan sido deportados y se encuentren en situación de vulnerabilidad, por medio de un estímulo fiscal.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma los artículos 23 y 24 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 09 de marzo de 2017.	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRD)*	Comisión de Economía, para dictamen.	Integrar en el patrimonio de la Procuraduría Federal del Consumidor, los ingresos provenientes de las multas que imponga y cobre en el ejercicio de sus atribuciones. Facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor para celebrar convenios y acuerdos de colaboración con empresas productivas del Estado, necesarios para el cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor y todos los que resulten necesarios para el beneficio de los consumidores.
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los <u>Códigos Nacional de Procedimientos Penales, y Penal Federal, así como de la Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 09 de marzo de 2017.	Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión.	Adicionar diversos delitos relacionados con sustancias ilícitas como narcóticos, psicotrópicos o estupefacientes, que ameritan prisión preventiva oficiosa.
4	Que reforma el artículo 47 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u> Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Establecer que los permisos que otorgue la SCT para prestar el servicio de autotransporte de pasajeros de y hacia los puertos marítimos y aeropuertos federales, deberán otorgarlos a todo aquel que cumpla con los requisitos correspondientes, sin sujetar dicha resolución a la opinión de los concesionarios o permisionarios aeroportuarios.
5	Que reforma y adiciona el artículo 246 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u> Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	Prohibir en la publicidad destinada al público infantil, promover o incitar a participar en juegos de apuestas y sorteos, con la promesa de obtener una remuneración económica.
6	Que adiciona el artículo 42 Bis de la <u>Ley de Aviación Civil.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Establecer que los usuarios de servicios aéreos, tendrán derecho a que se le reintegre el costo de las tarifas establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público; que le hayan sido cobradas por abordar una aeronave de transporte aéreo al público en vuelo de salida y para ello use las instalaciones del aeropuerto, cuando éste por cualquier razón no haya abordado la aeronave.
7	Que adiciona el artículo 17 de la <u>Ley de Aviación Civil.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 09 de marzo de 2017.		Comisión de Transportes, para dictamen.	Establecer que la Procuraduría Federal del Consumidor difundirá, garantizará y protegerá los derechos de los pasajeros de avión. Cuando se realicen actos, hechos u omisiones que vulneren los derechos individuales o colectivos de los usuarios, la Procuraduría está legitimada y podrá interponer cualquier acción, recurso, trámite o gestión que proceda ante las autoridades jurisdiccionales y administrativas y ante los concesionarios o permisionarios, incluyendo las acciones colectivas de conformidad con lo dispuesto en el libro quinto del Código Civil.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 2-7 publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 09 de marzo de 2017.

6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Igualdad de Género. Publicación en GP: Anexo II. 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA), a nombre propio y de la Dip. Rocío Nahle García (MORENA), el 12 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Indicar que corresponderá al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación declarar la alerta de violencia de género y notificará la declaratoria al Poder Ejecutivo de la entidad federativa, así como a los Ayuntamientos de que se trate.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN
1	<p>Comisión de Igualdad de Género Publicación en GP: Anexo III. 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM), el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer dentro de las atribuciones de los municipios, integrar un Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e incorporar su contenido al Sistema Estatal.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Laura Plascencia Pacheco Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Ávila (MC) Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA) Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) Dip. Karen Hurtado Arana (PRD) Dip. Patricia García García (PAN) Dip. Erika Araceli Rodríguez (PRI)</p>
2	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Perspectiva de Género.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI) el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir a la Perspectiva de Género, como elemento para la elaboración de iniciativas y dictámenes.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Laura Plascencia Pacheco Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Ávila (MC) Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA) Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) Dip. Karen Hurtado Arana (PRD) Dip. Patricia García García (PAN) Dip. Erika Araceli Rodríguez (PRI)</p>

8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la CONAGUA, a que emitan una opinión sobre la instalación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. José de Jesús Galindo Rosas (PVEM) Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD) Dip. Exaltación González Ceceña (PRD) Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI)</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a que emitan una opinión sobre la instalación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands en el municipio de Mexicali, BC, así como fortalecer el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento a la construcción de dicha planta, afecto de atender las preocupaciones respecto a dicho proyecto y encontrar vías de solución al conflicto.</p>
2	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, para que genere un acercamiento con las empresas que desean invertir en nuestro país, a fin de concretar una política pública para el desarrollo de la industria aeroespacial, enfocado en la colocación de satélites en el espacio, tal como ya lo ha hecho la Agencia Espacial Mexicana con la empresa Airbus Safran Launchers.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) Dip. David Gerson García Calderón (PRD) Dip. José Everardo López Córdova (PAN)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que genere un acercamiento con las empresas que desean invertir en nuestro país a fin de concretar una política pública para el desarrollo de la industria aeroespacial, enfocado en la colocación de satélites en el espacio, tal como ya lo ha hecho la Agencia Espacial Mexicana con la empresa Airbus Safran Launchers.</p>
3	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>A nombre de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Judicial, a difundir el estado que guarda el proceso del Dr. José Manuel Mireles, para tomar las medidas pertinentes con objeto de garantizar su salud y resolver inmediatamente su situación jurídica.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. José Antonio Salas Valencia (PAN) Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación para que, con estricto apego a la legislación aplicable, haga del conocimiento público el estado que guarda el proceso del doctor Juan Manuel Mireles Valverde, asimismo se tomen las medidas pertinentes con objeto de garantizar su salud y se resuelva inmediatamente conforme a derecho su situación jurídica.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que solvente y aclare en su totalidad, las observaciones de auditorías que aún están pendientes y que realizó la ASF en los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de 2011 a 2014.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita al gobierno del estado de Guanajuato, solvente y aclare en su totalidad, en un lapso de 30 días naturales, las observaciones de auditorías que aún están pendientes y que realizó la Auditoría Superior de la Federación en los Informes del Resultado de las Cuentas Públicas de 2011 a 2014.</p>
2	<p>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades estatales, para que legislen en materia de seguridad vial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Entidades Federativas de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz para que legislen en materia de seguridad vial considerando como prioritarios el uso del cinturón de seguridad y el uso de sistemas de retención infantil.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Entidades Federativas de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua y Quintana Roo para que legislen con la finalidad de imponer sanciones por desobediencia en el uso obligatorio del cinturón de seguridad y el uso de sistemas de retención infantil.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Entidades Federativas de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas para que propongan reformas legislativas con el fin de establecer como máximo de 12 años para el uso sistemas de retención infantil.</p>
3	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la violencia feminicida, contra las mujeres y niñas, para la integración y transparencia del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la violencia feminicida, contra las mujeres y niñas, para la integración y transparencia del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México en su Artículo 37, fracción X y el Artículo 51 fracción XIV con la finalidad de tener un sistema de información sobre la situación feminicida dentro de la entidad y así con base en datos reales se generen políticas que ataquen el problema de fondo y por ende disminuya la violencia feminicida.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a implementar un programa de orientación a padres de familia en las escuelas públicas sobre las consecuencias del uso de celular y otras herramientas tecnológicas por niños.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al gobierno federal a implementar un programa de orientación a padres de familia en las escuelas públicas sobre el uso del celular y otras herramientas tecnológicas.</p>
5	<p>Dip. Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por la prevención de incendios forestales y sus consecuentes afectaciones a la población y las actividades productivas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional Forestal, a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas y a los gobiernos municipales, a coordinarse para llevar a cabo acciones preventivas interinstitucionales que eviten la ocurrencia de incendios forestales y sus consecuentes afectaciones a la población y las actividades productivas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los sistemas estatales, delegacionales y municipales de protección civil a elaborar los planes específicos de protección civil, que permitan disminuir el riesgo y, en su caso, atender oportuna y adecuadamente a la población ante la ocurrencia de incendios forestales.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las autoridades federales y estatales correspondientes a prevenir o, en su caso, atender las probables afectaciones al sector agropecuario y ganadero que pudieran presentarse ante las condiciones de sequía derivadas de la temporada de estiaje.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las y los legisladores de los congresos locales de las 32 entidades federativas a establecer marcos jurídicos y normativos que permitan fortalecer las sanciones a quienes por omisión, error o acción sean responsables de provocar incendios forestales y afectaciones a la población a causa de éstas.</p>
6	<p>Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita instituir "La Semana Nacional de la Salud" del 25 de febrero al 3 de marzo de cada año, así como exhortar a las autoridades de las instancias que conforman el Sector Salud, para informar a su personal sobre la nueva responsabilidad de realizar el Tamiz Auditivo Neonatal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Que se instituya "La Semana Nacional de la Salud Auditiva" durante la semana del 25 de febrero (Día Internacional del Implante Coclear) al 3 de marzo (Día de la Pérdida de la Audición), en la cual este distinguido órgano legislativo, en coordinación con el Senado de la República, las autoridades de salud federales y estatales, además de diversas organizaciones de la Sociedad Civil que se ocupan del tema de Salud Auditiva; lleven a cabo, una campaña de concientización sobre los derechos en salud auditiva neonatal en México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	----	SEGUNDO. Esta honorable Cámara de Diputados hace un respetuoso exhorto a las autoridades de todas las instancias que conforman el Sector Salud de nuestro país para que informen a todo su personal sobre la nueva responsabilidad de realizar el tamiz auditivo neonatal.
7	<p>Dip. Lorena del Carmen Alfaro García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar las acciones necesarias para que en el municipio de Irapuato, Guanajuato, el IMSS realice a la brevedad las gestiones necesarias para la construcción de una Clínica de Nivel 3, en cumplimiento del compromiso número 227 firmado el 23 de junio de 2012 en su calidad de candidato a la presidencia de la República.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones que resulten necesarias para que en el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el ámbito de sus atribuciones, realice a la brevedad las gestiones necesarias para la construcción de una Clínica de Nivel 3, en cumplimiento del compromiso número 227 firmado el 23 de junio de 2012 en su calidad de candidato a la presidencia de la República.</p>
8	<p>Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a atender la sequía en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal a que instruya a la Secretaría de Gobernación para declarar a la zona del istmo de Tehuantepec y a los municipios que lo conforman como zona de emergencia y que recursos del Fonden sean destinados para restablecer las actividades económicas y comerciales de la región.</p> <p>SEGUNDO. Exhortar al titular del Ejecutivo federal a establecer Programas de Empleo Temporal (PET), a través de las dependencias federales competentes, para garantizar un sistema de fortalecimiento de protección laboral para la población civil afectada.</p> <p>TERCERO. Exhortar a la Comisión Nacional del Agua para que en conjunto con demás dependencias federales competentes realice una planificación estructural e integral de políticas públicas que tengan como principal objetivo el garantizar el abastecimiento, uso, consumo y aprovechamiento del vital líquido para los municipios pertenecientes al istmo de Tehuantepec.</p>
9	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a instrumentar las acciones necesarias en materia económica y social, para estructurar un plan de acción de atención a migrantes repatriados en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura federal del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al ciudadano gobernador constitucional del estado de Zacatecas a implementar las medidas necesarias dentro de sus facultades conferidas, para establecer los mecanismos conducentes para recibir a ciudadanos mexicanos repatriados de los Estados Unidos de Norte América a territorio zacatecano.</p>
10	<p>Dip. Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guanajuato, a llevar una investigación fehaciente sobre el asesinato de tres niños; así como el operativo policiaco ocurrido el 12 de febrero de 2017, en San Miguel de Allende.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato a llevar a cabo una investigación fehaciente sobre el asesinato de tres niños, y el operativo policiaco ocurrido el 14 de enero de 2017, en San Miguel de Allende, Guanajuato, y se aclaren las irregularidades en el proceso.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Alex Le Barón González (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la SAGARPA para que, en el ámbito de su competencia, difundan el estado de avance relativo al primer año de aplicación y el plan operativo aplicable para el año 2017, de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los secretarios de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para que, en el ámbito de su competencia, hagan de conocimiento público un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el plan operativo aplicable para el año 2017 de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.</p>
12	<p>Dip. Eva Cruz Molina (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca y a la Secretaría de Salud Federal, para que el Sector Salud de esa entidad concluya todas las obras inconclusas, en proceso de planeación y/o susceptibles de rehabilitación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca y al secretario de Salud del Gobierno Federal a poner orden en el Sector Salud de esa entidad y concluir todas las obras inconclusas, en proceso de planeación y/o susceptibles de rehabilitar.</p>
13	<p>Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a que elimine el cobro de fotomultas a todos los automovilistas infraccionados, toda vez que el Juez Octavo de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, ha creado un precedente que determina inconstitucional diversos artículos del Reglamento de Tránsito de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que elimine el cobro de "fotomultas" a todos los automovilistas infraccionados, toda vez que el juez octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, ha creado un precedente que determina inconstitucional diversos artículos del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.</p>
14	<p>Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a las 32 entidades federativas, a fin de fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013-2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO: El honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal y a los de las 32 entidades federativas, para:</p> <p>a) Fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, Proigualdad 2013-2018.</p> <p>b) Incrementar la participación de las mujeres en todos los cargos, principalmente en los de dirección y confianza de las dependencias de la administración pública estatal, con la finalidad de favorecer su empoderamiento.</p> <p>Incorporar las políticas de igualdad de género que coadyuven con el tema y objetivo central de ONU Mujeres, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer: "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas autoridades gubernamentales, a atender y dar seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en diversas localidades del estado de Oaxaca, así como a garantizar la seguridad de víctimas y defensores del caso.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial Seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el Municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a facilitar los trabajos de investigación y a coordinarse efectivamente con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en torno al caso de los lamentables hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en las comunidades de Nochixtlán, Huitzo, Telixtlahuaca, Vigueras y Hacienda Blanca, del estado de Oaxaca, con base en su misión de contribuir a garantizar el Estado democrático de derecho.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita a los titulares de la Procuraduría General de la República y Comisión Nacional de Seguridad a acudir a una reunión de trabajo con la Comisión Especial de Seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a reconocer a los integrantes del Comité de Víctimas por Justicia y Verdad de Nochixtlán como personas defensoras de derechos humanos, y a otorgar medidas cautelares para cada uno de ellos y para el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con el fin de garantizar su integridad, vida y seguridad.</p>
16	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta Ejecutivo Federal, a difundir las acciones que ha implementado para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el marco de la Cumbre de Naciones Unidas sobre refugiados y migración, particularmente, en lo relativo a reforzar la presencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en aquellos sitios donde se registran mayor número de solicitudes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo Federal para que haga pública la información relativa a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los compromisos enmarcados en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Refugiados y Migración, realizada en la ciudad de Nueva York, en septiembre pasado, particularmente, en lo relativo a reforzar la presencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en aquellos sitios donde se registra un mayor número de solicitudes.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que garantice la presencia física de un mayor número de oficiales de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en las fronteras norte y sur del país que asegure la atención suficiente y adecuada que establecen las disposiciones legales aplicables.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de las medidas implementadas como respuesta a las acciones del Presidente de los Estados Unidos, se contemple un incremento en el número de agentes de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.</p>

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 09 de marzo de 2017.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Martes 14 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (09 de marzo de 2017)